

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Betosa.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO.

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España.

APROVECHARSE

de las harinas buenas de Castilla de todas clases, á precios arreglados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Otro aplazamiento.

Se celebró anoche Consejo de ministros y el señor Becerra que había prometido llevar una solución en el asunto de los vapores co-

Esto no es disculpa, al menos para quien, como el señor Becerra, conoce ya el asunto de sobra, aun cuando no le sucediera lo mismo, por lo visto, al poner en él por primera vez sus pecadoras manos.

En resumen un nuevo aplazamiento que justifica los temores de que la solución, si viene, venga tarde.

Los presupuestos de Ultramar.

En el Consejo de anoche se aprobaron. Los ha leído hoy el señor Becerra en el Congreso.

Las cifras y los detalles más interesantes son las siguientes:

Isla de Cuba.—El proyecto de presupuestos ascien-

Resultando una economía. 31.617 39

El de ingresos, éste se proyecta en peso. 25.549.820

Y en el de 88 89. 25.611.217 50

O sea una baja de. 61.397 50

Y comparados los ingresos con los gastos que son. 25.546.085 04

Resulta un superávit. 3.734 96

Se suprime algunos títulos de segunda enseñanza.

Se establece un crédito anual de 1.200.000 pesos para ir amortizando los billetes llamados de Guerra, porque la operación de conversión de las Cubas, que ha de hacerse en su día, y la amortización de los citados billetes, son dos cosas distintas y separadas.

Se establece también la Bolsa oficial en la Habana.

Dada la marcha lisonjera que lleva el actual ejercicio merced al aumento de las rentas, cree el señor Becerra que el déficit que resulte ha de ser muy exiguo.

Puerto Rico.—Los gastos para esta isla en el próximo ejercicio se fijan en 3.960.157'26 pesos, ó sean 101.101'44 más que en el vigente, cuyo aumento en su mayor parte es originado por la relación establecida del real fuerte á todos los funcionarios públicos y demás servicios generales, en armonía con lo que se dispone para la isla de Cuba, y por la creación de la Audiencia de lo criminal de Ponce y nueva división dada á los juzgados de primera instancia é instrucción y por otros servicios.

—En éstos dicen que se corta un vicio de desastro relativo á los cargos municipales,

EL ATLANTICO.

estableciendo que no pueda cobrarse por tal concepto como tipo máximo más que una cuota igual á la que los contribuyentes pagan al Tesoro, y no como hasta ahora ocurría que los susodichos recargos municipales se elevaban sin tipo ni límite sobre las referidas cuotas.

También se establecen en los presupuestos de Puerto Rico bases para recoger las deudas especiales de aquella isla.

Filipinas.—El presupuesto de gastos de las islas Filipinas de 1888 ascendía por las cantidades presu-

puestas á pesos. 9.825.633 29

La minoración de ingresos por las cantidades con que auxiliaban los fondos locales. 1.188.000

Por lo que satisfacía á la Iglesia por culto y clero como minoración de ingresos por las órdalas recaudadas, se deducía en los presupuestos de ingresos y gastos. 1.088.005 92

Total del presupuesto actual. 12.046.638 61

Y se proyectan. 10.796.406 91

Menos gastos según el proyecto. 1.250.231 70

El presupuesto de ingresos figura por. 9.837.896 93

Más la cantidad que no se consignaba para satisfacerse como minoración de ingresos al culto y clero. 1.088.005

Mas las cantidades que satisficían fondos locales y figuraban como minoración de gastos. 1.188.000

12.058.901 93

El presupuesto proyectado lo es por. 10.862.512 25

Diferencia. 1.196.389 68

Se hacen en estos presupuestos economías considerables.

Se suprime la Casa de la Moneda de Manila.

Se crea un Instituto de segunda enseñanza en Visayas.

Se completa el Observatorio Meteorológico de Manila.

Se establecen en distintos puntos del Archipiélago establecimientos agrícolas y escuelas prácticas.

Se hace un arreglo, para que resulten equitativas, en las remuneraciones del clero, que son al presente harto desiguales.

Se dictan disposiciones acerca de la Caja de Depósitos de Manila, y se apuntan ideas para llegar á la unidad monetaria—y esto también para Puerto Rico—haciendo la acuñación de la moneda en la Península.

Los proyectos del señor Becerra quedaron aprobados y hoy serán leídos en el Congreso, para lo cual recogerá antes de la Reina la correspondiente autorización.

El debate político.

Ha comenzado hoy, con gran animación. La Cámara estaba desde muy temprano completamente llena.

En las tribunas las señoras que van á los grandes debates.

El señor Romero ha hablado desde las tres hasta las seis y cuarto, sin más descanso que media hora escasa.

Su discurso ha sido fuerte, pero no contiene ninguna novedad.

Ha atacado al Gobierno por dos cosas: primero, por la poca consideración que ha guardado al señor Martos, y segundo, por haber hecho intervenir á la Reina en cuestiones que según él eran puramente personales.

Los argumentos que ha empleado el señor Romero no son nuevos: son todos los que han hecho para dirigir los mismos ataques, la prensa conservadora y los periódicos reformistas que están con la conjura.

Para el señor Castelar ha tenido frases muy duras.

Afonso Martínez no permitió á Romero discutir la regia prerrogativa, y ello no le-

vantó ninguna protesta, porque la observación estaba en su lugar.

La mayoría ha permanecido toda la tarde prudente y correcta, dejando desmentidos á los que tan mal la juzgaban.

Con esto y con un enérgico discurso del señor Sagasta, la sesión ha resultado un nuevo desastre para los conjurados.

La sesión se ha prorrogado.

El debate durará lo menos doce días; tiempo que debía aprovecharse para otras cosas.

La Coronación de Zorrilla anunciada para hoy se ha suspendido hasta que llegue á Granada el delegado de la reina señor duque de Rivas.

De otras cosas nada notable.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Se han entablado negociaciones entre los Gobiernos belga y alemán, sobre el establecimiento de un cable directo de Ostende á América, independiente de las líneas inglesas.

—La Landezeitung, periódico oficial que se publica en Estrasburgo, confirma la noticia del próximo viaje del emperador de Alemania á la Alsacia-Lorena en los últimos días del presente mes.

Las autoridades civiles y militares han recibido aviso de que el emperador visitará no solamente á Estrasburgo sino que también irá á Metz.

—El tribunal de Colmar ha condenado á un año de prisión á un joven de Nothalten, llamado Auselmo Kieffer, por haberse expresado en términos demasados duros, calificando de brutal la dirección del emperador en los ejercicios de un regimiento de artillería de la guardia, á cuyos ejercicios, verificados en Berlín, había sido llamado dicho joven.

ESTADOS UNIDOS.

Entre los 42° 54' latitud Norte y 49° 54' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, avanza una enorme montaña de hielo (iceberg), precisamente en el derrotero que siguen los buques entre Europa y América, por lo que se teme que alguno de ellos perezca.

INGLATERRA.

La sociedad protectora de los animales con el fin de evitar que éstos sean sometidos á la vivisección, ha comenzado una campaña muy activa para impedir que en Londres se establezca un instituto análogo al de Mr. Pasteur en París.

SUIZA.

El Consejo nacional ha votado sin discusión un nuevo crédito de 600.000 francos para las fortificaciones de San Gotardo.

La misma Asamblea ha nombrado una comisión encargada de estudiar la transformación del armamento de infantería. La cuestión será resuelta en el curso de la presente legislatura.

RUSIA.

El día 15 hizo su entrada solemne en San Petersburgo la princesa Alejandra de Grecia, futura esposa del gran duque Pablo, hermano del emperador de Rusia.—El czar y su familia, así como la familia real de Grecia iban á bordo de un yacht, procedente del castillo de Peterhof y desembarcaron en el muelle del Neva, que estaba cubierto de embarcaciones empavesadas.

La comitiva imperial iba precedida de una escolta de cosacos y de altos funcionarios de la corte. Acompañaban al emperador el rey de Grecia, el czarewitch y el gran duque Pablo, siguiendo después el coche en que iban la emperatriz y la novia. Por la noche hubo iluminación general.

JAPÓN.

Un periódico japonés el Toachikyokai Zasshi publicó recientemente un dibujo alusivo á la promulgación de la Constitución japonesa representando el trono imperial ocupado por un esqueleto. El director y los dos impresores, acusados por ultrajes á la persona del emperador, han sido condenados, el primero, á tres años de presidio con tra-

bajos forzados y una multa de cien libras esterlinas; uno de los impresores, á un año de prisión y 50 libras de multa; y el otro, á seis meses de prisión y 30 libras esterlinas. Los tres quedarán después sometidos á la vigilancia de la policía.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 17 de junio.

Día de gran función. Por eso las tribunas están repletas de gente, viéndose en primera, segunda y tercera fila muchas señoras.

Alas dos y cuarenta minutos abre la sesión el señor Alonso Martínez.

Los diputados se reservan entrar más tarde. Los que hay son casi todos de las minorías monárquicas y republicana.

El ministro de Ultramar, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Mientras el señor Becerra lee, nos entretenemos en apuntar algunos de los nombres de las señoras que brillan en las tribunas; entre las que sobresalen están las señoras condesas de Toreno, Sallent, Benomar, Torrelazon, Corzana; señoras y señoritas de Martos, Roca de Togores, Bosch, Mellado, Lengó, Gil Beceril y Barrenechea, Bascaran Osuna; marquesas de Loring, Mochales Fernández, Gutiérrez Alava, Comilla Ochoa, Villar y otras.

(El señor Castelar habla muy acalorado, al parecer, con el señor Azcárate, dando fuertes puñetazos sobre el pupitre.)

El señor García Alíx, que está sentado al lado del señor Martos, debuta desde los bancos de la oposición, preguntando al ministro de la Guerra si está dispuesto á que sea un hecho la supresión de los elementos de combate en el arma de artillería, y se ocupa á la vez del proyecto de relevo de la guarnición de Madrid y sus cantones, censurando el procedimiento adoptado.

El señor Chinchilla no está en el banco y la Mesa dice al señor Alíx que se participará al ministro de la Guerra.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

Tiene la palabra el señor Romero Robledo —dice el presidente. (Espectación.)

El señor Romero Robledo.—He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros.

Deseo saber quién tiene la culpa de que el señor diputado que ocupaba la presidencia (el señor Martos) se sienta ahora en los bancos que indican una separación total del Gobierno, y quiero saber también qué motivos ha tenido el Gobierno para dar por terminada la anterior legislatura.

Para exponer cuanto creo respecto de las preguntas que acabo de formular, quiero saber si el Gobierno está dispuesto á aceptar una interpelación.

El señor Sagasta.—Es muy difícil contestar á las preguntas que ha formulado el señor Romero Robledo.

Lo mejor es—dice—que su señoría explique la interpelación y después contestaré á cuanto diga.

El señor Romero Robledo comienza su interpelación, refiriéndonos un cuento en el cual figuran un administrador de un pueblo; astuto y socarrón, que habiéndole pedido algunos vecinos mejoras en el pueblo, se negó á hacerlas; en vista de esto, los referidos vecinos entablaron un pleito; el administrador no quiso admitir este medio de paz y acudió á otros medios, lanzando fuera del pueblo á los vecinos pacíficos que pacíficamente hacían una justísima petición.

Califica de insensata la ostentación de fuerzas que ha hecho la mayoría enfrente de hombres tan importantes para el país como los señores Gamazo, Cassola y Martos. Esos 237 votos es la enfermedad que corroe vuestras entrañas y que acabará con vuestra existencia.

Explica como un movimiento natural, la coincidencia de ideas en una cuestión económica que no tenía nada de política, como lo prueba el voto del señor Muro en la proposición del señor Villaverde.

Dice que el señor Sagasta llevó una cuestión, puramente personal, á sitios que por su altura están fuera de esta lucha.

Refiere que el señor Martos manifestó al presidente del Consejo de ministros que no estaba conforme con la marcha económica del Gobierno, y que por lo tanto no estaba dispuesto á votar en contra de la proposición del señor Villaverde.

El señor Sagasta entonces autorizó al presidente del Congreso para que se abstuviera de votar, y se acordó la prórroga regular.

Al día siguiente—dice—el señor Martos manifestó al señor Sagasta que estaba dispuesto á abstenerse explicando su abstención ó abstenerse callando, y á presentar su dimisión en las mismas condiciones.

Vino el acto de la mayoría y entre otros gritos se oyó el de traidor.

¿Dónde está la traición?

Si la hay—dice,—la traición está en el presidente del Consejo de ministros que autorizó al señor Martos para que se abstuviera de la manera que lo hizo, que fué la que eligió el señor Sagasta.

En el acto de la mayoría este levantó la sesión, lo cual censuró yo, aunque intimamente, porque yo en su lugar no hubiera levantado la sesión, sin antes hacer la pregunta al Congreso.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Balmiseros de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

Antes de empezar la sesión se celebró una reunión de ministros y exministros. Y la mayoría y el señor Moret propusieron que en cuanto entrase el presidente de la Cámara por la puerta la mayoría saliera del salón.

Esta proposición fué aceptada por todos menos por el señor Puigcerver, dicho sea para gloria, aunque gloria mezquina, del señor Puigcerver.

Se adoptó el acuerdo; el autor de él, señor Moret, no estaba en el salón cuando se llevó á cabo.

Estos hechos—exclama—no me los negará el señor Moret, pues no vale venir aquí con el manto embustero y de la hipocresía. (Rumores.)

Aquel acto de la mayoría y del Gobierno fué digno de una plazuela, y se oyeron palabras dignas de un cuartel.

El señor Navarro Rodrigo.—No fueron del Gobierno ni de la mayoría.

El señor Romero.—Yo puedo probar al señor Navarro Rodrigo que el acto fué de la mayoría y del Gobierno, según nos dijo oficialmente el señor Sagasta á las minorías. (Muy bien, en los bancos de las minorías.)

El Gobierno tomó en aquel acto una parte muy activa.

Y yo apelo al testimonio del señor ministro de Estado, quien es un caballero y que de seguro no negará ninguno de sus actos. En aquel acto grotesco los ministros se sentaban y se levantaban á semejanza de los monigotes de las cajas de música. (Risas.)

El señor Capdepón, con su genio tranquilizador, abría los brazos para volverlos á cerrar.

Este acto motivó una reunión de las minorías monárquicas, á la cual el señor Castelar no concurrió, porque dijo que pertenecía al partido liberal.

En aquella reunión se acordó presentar una proposición de confianza al señor Martos.

La mayoría acordó presentar un voto de censura. Y en este estado el conflicto parlamentario, algunos diputados de la mayoría manifestaron que no estaban dispuestos á consentir que el señor Martos les presidiera ni un momento más.

Esto bastó al señor Sagasta para pedir á su majestad la Reina el decreto dando por terminada la anterior legislatura, haciendo intervenir á la Corona en cuestiones puramente personales. Medida, dice, indigna de todo Gobierno que se llama monárquico. (Rumores.)

Y haciendo que la regia prerrogativa, interviniera en los derechos invulnerables del Parlamento.

El señor presidente.—He dado á su señoría toda la amplitud que ha querido, en tanto se ha limitado á censurar los actos del Gobierno; pero desde el punto y hora que su señoría discute la regia prerrogativa, yo me veo obligado á llamar la atención de su señoría.

El señor Romero Robledo.—Estaba censurando al Gobierno por haber aconsejado que la regia prerrogativa interviniera dando el decreto de terminación de legislatura, en un acto grotesco como el que la mayoría y el Gobierno llevó á cabo en el Parlamento.

Esto dió motivo—continúa el orador—á que un periódico republicano de mucha circulación dijera que la Regencia duraría mientras el señor Sagasta tuviera el poder. (Rumores.)

El señor Martos.—Cosas mucho más graves que esa se han dicho.

El señor Robledo Robledo.—Yo he oído lo que acaba de citar en un paraje público.

El señor Castelar.—Yo no he dicho ni oído eso.

El señor Romero Robledo.—Yo me felicito de que el señor Castelar sirva al Gobierno, pero que no lo deshonre. (Rumores.) (Muy bien, en los bancos de las oposiciones.)

Recuerda que siendo presidente del Congreso el señor Ríos Rosas, bajó de la presidencia para votar en contra del Gobierno, volviendo luego á sentarse en el sitial.

Era presidente del Consejo de ministros el duque de Tetuán y formaba parte del Gobierno el marqués de la Vega de Armijo.

Recuerda también que el señor Posada Herrera, disidente del partido conservador, ocupaba el sillón presidencial, ingresando luego en el partido liberal.

El señor Sagasta, cuando el Gabinete Posada Herrera, bajó á los escaños á combatir la universalización del sufragio.

Afirma que la única vez que se ha hecho intervenir á la regia prerrogativa en cuestiones puramente personales, ha sido la presente.

—Habiéndome ocupado ya de los hechos —dice—ruego al señor presidente me conceda un descanso de unos minutos.

El señor presidente.—Sobre cuántos?

El señor Romero Robledo.—Sobre diez ó doce.

El señor presidente.—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Transcurre el tiempo concedido para descansar el orador, se reanuda la sesión y el señor Romero Robledo continúa su discurso.

Comienza diciendo que la regia prerrogativa es un poder que debe estar apartado de las luchas de partido, no confundiendo jamás con la prerrogativa del presidente del Consejo de ministros.

Ese Gobierno tiene como principio el derecho del motín.

elecciones se hacen en el ministerio de la Gobernación. (Risas.)

Afirma que el Gobierno no responde a las necesidades económicas del país contribuyente, y que ha prometido el sufragio universal como un regalo que se hace al señor Castelar en pago de su benevolencia, para que el señor Castelar le presente en la Exposición de París. (Risas.)

Pero al menos el señor Castelar ingresará en la monarquía.

El señor Castelar.—Las personas no valen nunca tanto como un principio.

El señor Romero Robledo.—Tiene su señoría razón.

Dice que él quiere el sufragio, pero con una fórmula mejor que la del partido liberal.

Sigue haciendo consideraciones sobre la disolución de las Cortes: dice que los conjurados tienen fuerza bastante para formar un partido, y afirma que el bill de que habló Sagasta en la reunión de la mayoría no existe.

Atribuye á Sagasta la amenaza de la sublevación si caía del poder.

El señor Sagasta.—No he dicho nada de eso.

El señor Romero.—Pero ha dicho su señoría que si volvían los conservadores peligraría la paz pública.

Aconseja á Sagasta más previsión, y así termina.

El señor presidente del Consejo de ministros.—Voy á contestar en breves palabras el largo, elocente y elocentísimo discurso del señor Romero Robledo.

Desde hace mucho tiempo, y especialmente desde que el señor Romero Robledo se alejó de la casa paterna, su señoría no respeta nada, y ahora ni siquiera ha respetado á la mayoría, olvidando que cualquiera de los diputados de la mayoría es tan diputado y vale tanto como su señoría, que si algunos no tienen los méritos de haber sido ministro, como su señoría, el día que lo sean tendrán además el mérito de no haber llevado á ese puesto las influencias de su señoría.

Yo no dudo que la mayoría pudiera sufrir desprendimientos de personalidades importantes; de lo que dudo es de que se separe nadie de esta mayoría para irse al lado del señor Romero Robledo.

Lo que pasó en la cuestión de la abstención del señor Martos es lo que voy á decir.

El señor Martos.—Todo lo que supo su señoría lo supo por mí.

El señor presidente del Consejo.—Yo diré lo que supe y lo que dejé de saber. (Rumores en las izquierdas.)

El señor presidente de la Cámara.—Yo espero que se oiga al señor presidente del Consejo con el mismo silencio con que se ha oído al diputado interpelante.

(El señor Martos.—Tiene S. S. razón para interrumpir...)

(Una voz en la mayoría.—Habla sentado.)

El señor Romero Robledo.—¿Quién preside, el presidente ó la mayoría? (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros explica lo ocurrido diciendo que la opinión pública y no el Gobierno ni la mayoría fué la que inventó la palabra «conjura», porque en efecto, los movimientos misteriosos que se sentían daban que sospechar que había una conjuración.

Que, en efecto, el señor Martos le dijo que se veía en la necesidad de dimitir ó de votar contra la mayoría, ó por lo menos abstenerse. Yo, dice, le hice notar el trastorno que esto iba á traer, pero me contestó que tenía compromisos ineludibles. Le rogué que se pusiera malo y que no asistiera á la sesión aquel día, y por último, le rogué que consultara á sus amigos.

Cuando le vi en la presidencia, creí que iba á votar con la mayoría por consecuencia de esa consulta; pero su movimiento me causó tanto disgusto como sorpresa.

A las siete menos diez minutos comienza el señor Sagasta en el uso de la palabra. La animación que hay en la Cámara es tanta, como insostenible el calor en las tribunas.

pañía transatlántica no quitará la cuarta á Vigo.

«Estas impresiones son sin duda también las que sacó el señor Urzaiz de su conferencia con el señor Becerra, y trasmitió en su telegrama de ayer.

«En resumen: impresiones todas favorables para Galicia.»

«Es indudable que el señor Becerra se halla decidido á no tolerar que el puerto de Vigo salga perjudicado y menoscabados sus legítimos derechos.

«La actitud del ministro de Ultramar, cuya campaña en favor de los intereses generales del país y particularmente de Galicia nunca será bien aplaudida, es verdaderamente patriótica.»

Lo que aquí se teme.

Según nuestras noticias, ayer se recibió aquí una carta de uno de los diputados á Cortes por la provincia, trasmitiendo muy malas impresiones con respecto á la solución que en breve haya de tener el asunto de escalas de vapores correos en la Coruña: impresiones según las cuales, quedarán las cosas poco menos que como las puso la malhadada real orden del señor Becerra, pues que dos de las tres expediciones mensuales continuarán deteniéndose en la Coruña, mientras que será una sola la que venga á Santander directamente.

No sabemos si esa carta aludida es á la que se refiere un telegrama que ayer trasmitió el señor Aparicio; pero tenemos entendido y es de creer que no alude sino á otra que ha de llegar en el correo de hoy, y cuyas noticias serán, acaso, mejores que las que anteceden, pues así pudiera deducirse del contexto del despacho que, por otra parte, indica también que las gestiones de nuestros representantes no han cesado ni cesarán hasta el último momento.

Dice así el telegrama:

«Confirmando carta. Celebrada conferencia, anuncio buenas impresiones, base indicada. Repetirán conferencia; espero inteligencia. Ruego calma y tranquilidad. Comuniquen representaciones y amigos.—Aparicio.»

SECCION DE NOTICIAS.

La Sociedad Amigos de los Pobres.

Mucho se ha hablado estos últimos días de las gestiones hechas por esta Sociedad á fin de contratar la banda militar de Bailén para que, como en años anteriores, amenizase los paseos durante la próxima temporada de verano, y aun hemos oído suponer que los escasos recursos de la Junta directiva de esa asociación, ó las pretensiones exageradas con relación á dichos medios de la banda militar, han impedido que se encuentre firmada la oportuna contrata. Lo cierto de lo ocurrido es que la banda militar de las fuerzas que guarnecen esta plaza, en uso de su perfecto derecho, exige seis mil pesetas como precio de los servicios que ha de prestar á la Sociedad «Amigos de los Pobres», y que esta Sociedad no cuenta con más fondos que con mil pesetas concedidas por la Excm. Diputación y con mil quinientas que el Ayuntamiento ofrece en cambio de que aquella banda toque en veinte y cuatro actos oficiales, durante los días de ferias y veladas en el Sardinero. Faltan, pues, tres mil quinientas pesetas para la cantidad que la banda exige; y para obtenerlas los «Amigos de los Pobres» acudieron á una suscripción que, al parecer, no dá resultados satisfactorios, pues el comercio y los que tienen interés directo en que Santander ofrezca atractivos á quienes, al venir á visitar nuestras playas, han de dejar aquí elementos de una vida que no nos sobra ciertamente, creen más oportuno que otros hagan lo que en gran parte debiera quedar encomendado á su esfuerzo; como lo está en otras poblaciones, y este es el secreto de los adelantos y del progreso que en ellas con envia miramos.

Telegrafía el Gobernador de Victoria que al verificar en la plaza de toros su ascensión el aeronauta Antonio Martínez, se enredaron la cuerdas del trapeo en los alambres del aparato en que se suspende el aerostato antes de ser lanzado y cayó al suelo produciéndose tan graves heridas, que falleció á los pocos momentos.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores Planet y Somorrostro, procedentes de Port-Talbot y Bilbao, respectivamente, y salió el vapor Blythe, para Newport.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Bejucal, en la isla de Cuba, don Miguel de Céspedes y Coffigny, cesante de la misma categoría.

Hemos sabido con satisfacción que el joven estudiante don José María Gutiérrez, hijo de nuestro respetable amigo don Juan P. Gutiérrez Colomer, ha obtenido las notas de sobresaliente en los exámenes de las asignaturas de Derecho natural, Derecho romano y Economía política, y los tres premios correspondientes á las mismas, por cuyo triunfo le felicitamos calurosamente.

También ha obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios de Licenciado en Medicina y cirugía por la Universidad de Valladolid, y por ello le felicitamos con igual sinceridad, el joven don Alberto Alvaro Lanuza, hijo de nuestro particular amigo el diputado provincial don Andrés Lanuza.

Ayer comenzó en la Alameda segunda la instalación de las casetas de las próximas ferias. Esta anticipación desusada indica que se ha de desplegar mucho celo para organizar este año mejor que nunca las fiestas de Santiago.

Se ha dado principio á las obras para establecer un amplio paso adoquinado al final del muelle de Calderón, hasta la línea exterior de los nuevamente construidos.

Ayer se remitió al ministerio de Gracia y Justicia el testimonio del acta de subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Castillo (Arnuero), que tuvo lugar el sábado último ante la Junta Diocesana, habiéndose adjudicado la ejecución de dichas obras á don Eugenio Maraña, quien hizo la mejor proposición por la cantidad de 4.989 pesetas.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para establecer las garantías necesarias á fin de que las empresas de ferrocarriles y las compañías que se dedican á la construcción de materiales para los mismos, disfruten del beneficio de pagar por la tarifa número 1.º del Arancel los derechos de los efectos que importen del extranjero.

El arquitecto provincial y diocesano de Palencia, don Angel Cadarso y Greño, falleció anteayer en dicha ciudad.

Como presuntos autores de un robo cometido en el pueblo de Somahoz—y del que fué víctima la vecina del mismo pueblo doña Bernarda Gutiérrez Marsilla, que habiendo salido de su casa para oír misa á las siete de la mañana del 16 del actual, halló al volver á su habitación que le habían sustraído de un baul de 125 á 150 pesetas en plata y de 100 á 125 en calderilla, sin que se haya, para llevar á cabo la sustracción, fracturado ni forzado cerraja ni puerta alguna;—han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Valeriano Fernández, con su mujer Amalia Pérez Hermosa, y José Agüero Cuerno, con la suya, Petra Moreno Díaz, pues aunque no se les han ocupado las cantidades objeto del robo, es de suponer que hayan sido ellos los autores del delito, por evidenciarlo así las circunstancias en que aquél fué cometido.

Ayer tarde se prendió fuego una chimenea de la casa número 15 de la calle de Santa Clara, y á cuya extinción contribuyó un bombero con los vecinos.

A las once y media de la mañana de ayer fué acometido con una navaja de afeitar por Manuel Alvea, Celestino García, el cual sufrió una leve herida en el cuello, que según el agresor, no fué producida sino con las uñas, en el calor de una reyerta que tuvieron en un establecimiento de la calle de Lope de Vega, por más que se le ocupó la navaja aludida.

Una mujer que iba ayer mañana por la calle de Lope de Vega, resbaló y cayó entre las ruedas de un carro, sin que, afortunadamente, sufriera lesión ninguna.

Por la Guardia civil del puesto de Renedo han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal del Ayuntamiento de Piélagos, los vecinos de Renedo Isidoro Sáiz y su hijo Bernardo, labradores de oficio, que en el sitio llamado Lloya de Campo maltrataron fuertemente de palabra y obra á Rita García Canal, vecina de Quijano.

Para que inmediatamente comparezcan ante la Comisión provincial para su ingreso en caja; cite el Alcalde de Comillas á los mozos del actual reemplazo Daniel José Azcárate y Moratón y Manuel Ramón González Santos, contra quienes se ha ins-

truido expedientes de prófugo por no haberse presentado á su debido tiempo.

Ha sido declarada caducada, en virtud de renuncia presentada por don Eduardo Berris, la mina de hierro denominada La Casualidad, sita en término municipal de Liendo.

Por la ayudantía de Marina del distrito de Castro Urdiales, se cita á José Antonio Sánchez Brena, natural de Castro Urdiales, para que en término de 60 días comparezca en aquellas oficinas á fin de ingresar en el servicio activo de la Armada, pues de no verificarlo se le seguirán los perjuicios á que haya lugar.

La viruela negra se ha desarrollado de una manera alarmante en las aldeas de Uges, Teans, Couto y otras de la provincia de Cornuña.

Por maltratar á una res vacuna han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Los Corrales, José Alday González y su madre Ana González Martínez, vecinos de Los Corrales.

Por la fiscalía militar de Santander se cita, para que en término de dos meses hagan sus reclamaciones en debida forma por conducto de las autoridades locales, á fin de percibir los alcances que les corresponden, libreta de ajustes y licencias absolutas, á los individuos Estéban Ravvet Dafont, cabo primero, Juan Fiori Vallo, corneta, y José Martínez Palomos, Ramón Lorenzo Martínez, Antonio Fernández Fuentes y Jacinto Nieves Rodríguez, soldados.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial relación de las minas existentes en esta provincia, y que vienen siendo objeto de explotación, y en la cual se señala á cada minero, por cálculo prudencial, la cantidad que debe abonar en el cuarto trimestre del actual año económico.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que en cumplimiento de órdenes superiores se habilitan los días 29 y 30 del corriente para que en ellos puedan efectuarse en sus oficinas toda clase de ingresos y formalizaciones, como así mismo en las Administraciones subalternas.

Habiéndose fugado del penal de Burgos los confinados en el mismo Nicolás Anero Rayan, Manuel Bernejo Heredia y José María Merto Romero, se encarga á los señores Alcaldes de esta provincia, guardia civil, etc., procedan á la busca y captura de dichos rematados.

Ha sido nombrado por el ministerio de Ultramar oficial primero de administración, inspector del centro de estadística creado en la intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba, don Gabriel del Cristo.

Por hurtos de cadenas y campanos, que frecuentemente parece se venían cometiendo en el pueblo de Castanedo, del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte, ha detenido y puesto á disposición de la autoridad la Guardia civil del puesto de Entrambasaguas, á varios vecinos del citado pueblo, en cuyo poder se hallaron los objetos robados.

Café Cántabro. Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente programa.

Marta, overtura.—Flotow. Serenata Morisca.—Chapi. Trovador, miserere, (á petición).—Verdi. Inés, gavota.—Rodriguez. Las Flores, walses.—Waldteufel. En garde, polka.—Waldteufel.

Según nuestras noticias, ayer se trató de la asistencia del Ayuntamiento á la procesión de mañana, día del Corpus, y parece que se desistió de circular las invitaciones, que ya estaban puestas, según costumbre, á los concejales. Desde hace días teníamos noticia de que, considerando un acto oficial la asistencia de los concejales en corporación á la procesión aludida, no asistirían sino en el caso de haber cesado la situación en que se encuentra el Ayuntamiento dimitente, por virtud de un resolución favorable en el asunto que motivó la dimisión.

Audiencia. Por la sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, contra Félix Garrido y Garrido, al que se condena como autor de un delito

de hurto de leñas con una circunstancia atenuante en su favor, en la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consisten en pago de las costas y de tres pesetas por vía de indemnización al pueblo de Coó.

Domingo Diaz Calderón, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega como su puesto autor de hurto de maderas en monte común, ha sido absuelto libremente según sentencia publicada por la sección primera, por no existir prueba bastante para considerarle responsable del delito perseguido.

La lactosa.

En la sesión celebrada el día 11 del corriente por la Academia de Medicina de París presentó Mr. Germain See una Memoria acerca de un nuevo medicamento diurético en las enfermedades del corazón.

Hé aquí el resumen de la comunicación del sabio médico á la Academia:

«La leche es uno de los diuréticos más conocidos, y desde hace mucho tiempo se emplea casi exclusivamente para el tratamiento de las enfermedades del estómago y del corazón; pero sucede que hay cardiacos á quienes repugna el uso de esta bebida, que no digieren á causa de la coagulación compacta que se opera en el estómago.

Por esta razón, buscándose un correctivo, se ha reemplazado la leche por el azúcar de leche ó lactosa, que da los más satisfactorios resultados. Esta sustancia es, en efecto, excluidos los demás elementos que componen la leche (sales, cuerpos grasos, caseína, etc.), la que ejerce mayor acción sobre la poluria.

A la dosis de dos litros, la leche determina la diuresis. Esto está fuera de duda; por otra parte, es evidente que á la dosis de cuatro litros provoca la glicosuria una diabetes pasajera y una pérdida considerable de urca, es decir, una doble desnutrición, precursora de la inanición.

El azúcar de leche evita estos graves inconvenientes. A la dosis de 100 gramos, por día, se obtiene un efecto diurético enorme, superior al que producirían 4 ó 5 litros de leche. Con la lactosa no hay ni glicosuria, ni azoturia, porque el azúcar queda en la sangre y los albuminatos no son eliminados del organismo; dos litros de tisana lacteada equivale á cuatro de leche, porque en la leche la lactosa está combinada y probablemente conducida en su acción por la caseína y las grasas.

Gracias al empleo de la lactosa (100 gramos en 2 litros de agua), se provoca una poluria que aumenta con rapidez la cantidad de dos litros y medio por día y crece hasta cuatro litros y medio el tercer día, quedando luego estacionaria esta cantidad para volver á dos litros y medio.

La lactosa obra, pues, seguramente en las hidropesías cardiacas. ¿Sucederá lo mismo en aquellas cuya causa es una afección de los riñones? Mr. See tiene algunas dudas sobre esto. En general el medicamento se soporta bien. Se le prescribe durante ocho ó nueve días. Esto basta para provocar una verdadera deshidratación en la sangre y una especie de desecamiento de los tejidos. Después de una interrupción de algunos días, se puede volver al tratamiento.

La lactosa, en definitiva, es un diurético fisiológico y renal más activo que el estropantus y la digitalina, sobre todo en las hidropesías del corazón. Otro grupo de los diuréticos comprenden los renales propiamente dichos, entre los cuales debe citarse desde luego la caseína y en seguida el calomel. La caseína y la theobromina, por más que se haya dicho, no tienen acción tónica sobre el corazón.

En eso son semejantes á la lactosa. La caseína provoca desórdenes cerebrales; la lactosa no; y este es el remedio por excelencia para los enfermos que han llegado al período asistólico en que el corazón no tiene más que contracciones insuficientes. Es el verdadero remedio de las hidropesías del corazón. Como el asistólico se acompaña de sofocaciones muy peligrosas (disnea), es necesario asociar al uso de la lactosa el del yoduro de potasio.»

Causa célebre.

El día 13 empezó en Francia, ante el Jurado del departamento del Oise, la vista de una causa verdaderamente extraordinaria por mas de un concepto.

El acusado es un belga llamado Hoyos, el cual, después de asegurar su vida por la cantidad de 40.000 duros, preparó una emboscada á otro paisano suyo llamado Barón, á da á otro paisano suyo llamado Barón, quien asesinó cobardemente. Después de realizado el delito, lo vistió con ropas de su pertenencia, y con objeto de ocultar el crimen lo arrojó sobre la vía del camino de hierro de Chantilly á Paris. El objeto que se proponía Hoyos era cobrar los 40.000 duros del seguro por medio de un cómplice preparado al efecto empezando por falsificar su propio cadáver para despistar á la compañía de seguros.

Por desgracia para Hoyos, las ruedas de los vagones que pasaron por encima del infortunado Barón no hicieron más que cortar los pies del cadáver, sin desfigurar su rostro.

LOS VAPORES CORREOS.

Lo que se espera en Galicia.

La rivalidad que entre nuestra provincia y las provincias gallegas ha suscitado el señor Becerra, y la incompatibilidad que ha crecido entre los intereses de una y otras, nos colocan en situación de apreciar la medida del desengaño que nos espera, en la intensidad de las esperanzas que animan á nuestros insaciables compatriotas; esperanzas que, por desdicha, aparecen muy alentadas por la inconsiderada parcialidad del regionalismo imperante.

Hé aquí con qué indiscreta sinceridad se trata de demostrar, por la prensa gallega, que la mayor suma de influencias é imposiciones habrá de prevalecer contra todo linaje de razones de ley y de justicia: hé aquí parte de lo que, en ese sentido, escribe La Concordia, de Vigo:

«El telegrama del señor Castelar recibido por don Francisco Tapias, que anoche hemos visto, decía entre otras cosas: Servidos completamente.

«Se deduce, pues, de estas palabras que el señor Castelar ha conferenciado con el señor Becerra y éste le habrá dado seguridad de que el puerto de Vigo ha de ser respetado en sus derechos.»

El señor Vincenti, á su vez, ha escrito extensamente al señor Velázquez Barrio.

«Le dice que hace días estaban los diputados gallegos preparados para resistir la amenaza de la Compañía transatlántica.

«El diputado por Pontevedra entiende que con independencia de lo que la Coruña pide, debe solicitarse que se sostenga la cuarta expedición libre, porque si Galicia se divide, perderá Coruña, y Vigo nada ganará.»

«Las impresiones del señor Vincenti son que el Gobierno sostendrá las tres expediciones de verano en la Coruña y que la Com-

cul... to... Ho... yo... á l... rri... tar... en... sim... el... I... bel... zo... mu... ase... gú... es... á l... bu... rro... act... un... I... tra... una... put... el... mu... I... I... ted... dos... gú... res... na... I... hal... cam... I... I... con... dos... hec... bre... jos... F... hij... nar... ma... de... fun... ust... her... I... ase... F... zas... tuv... pu... no... ma... ofi... pra... ro... ca... mis... am... de... asp... cos... der... cor... alg... sos... el... acu... de... gre...

La primera impresión de la policía, al descubrir el muerto, fué la de que era, en efecto, el asesino; pues los papeles que llevaba y la ropa blanca marcada con las iniciales de Hoyos, así lo hacían creer.

Ya iban a enterrarlo con el nombre de Hoyos, cosa que hubiera costado 40.000 duros á la compañía de seguros, cuando se le ocurrió á un amigo del supuesto muerto presentar un retrato de éste, y acabó por ponerse en claro que el cadáver no era el de Hoyos, sino el de Barón.

Esta es la causa que se ve actualmente en el Jurado del Oise. Hoyos es hijo de unos ricos arrendatarios belgas que le legaron al morir una suma de 20.000 duros. Casóse dos veces, y su primera mujer falleció, á los tres meses de haberle asegurado la vida por 110.000 francos, de resultas de una cox que le dió un caballo, según declaración del marido.

Las autoridades sospecharon que quizás esta muerte no fuera natural, y prendieron á Hoyos, pero éste fué absuelto por los tribunales, y las Compañías pagaron. Al interrogarle ahora sobre esto el presidente, el acusado replicó:

—Un hombre no tiene tanta fuerza como un caballo.

Presidente.—Pero usted tiene fuerza extraordinaria, y se ha jactado de poder dar una paliza á cuatro lanceros belgas. Su reputación en Bousut era deplorable: según el Comisario de policía, allí ha dejado usted multitud de hijos naturales.

Hoyos.—¿Y él? Presidente.—En 1875 lo condenaron á usted por haber herido á un lancero. Poco después le atribuyeron el asesinato de un magistrado belga Mr. Duquesne, cuyos mataderos no han sido descubiertos nunca.

Hoyos.—De esto me acusó mi cuñado, que nada desea más que mi muerte. Presidente.—En 1876, nueva condena por haber falsificado 23.000 francos en letras de cambio.

Hoyos.—Lo reembolsé todo.

Presidente.—Su familia considera á usted como un bandido digno de la horca. Y sus dos hijos, militares en el ejército belga, han hecho una solicitud para cambiar de nombre.

Hoyos.—Haga usted sacrificios por sus hijos para que le den este pago!

Presidente.—En 1879 se casó usted con la hija de uno de sus vecinos, Felipe Thevenard, y dos días después trataba usted de matar á su nuevo suegro, primero tirándole de un coche, y luego echándolo en un profundo foso lleno de agua. Antes le propuso usted asesinar á un pariente que acababa de heredar ochenta mil francos.

Hoyos.—¿De modo que he convertido el asesinato en oficio? (Con ironía.)

Presidente.—Entonces fabricó usted pólizas falsas de seguros, la justicia intervino, y tuvo usted que refugiarse en Francia para no purgar los tres años de cárcel á que lo condenó el tribunal de Mons. En Francia ha permanecido usted hasta 1888, ejerciendo los oficios más diversos, jardinero, cochero, comprador de pozos negros, cervecero, carretero, agente de cultivos, contramaestre de fábrica: llevando en todas partes la misma vida misteriosa, cambiando constantemente de amo, tomando ya el nombre de Huet, ya el de Luc ó de Figue, recibiendo individuos de aspecto patibulario: celebrando singulares conciliábulos en sitios de dudosa moralidad; sosteniendo con frecuencia una correspondencia de las más continuas con gente desconocida: ganando poco y gastando mucho como si hubiese usted dispuesto de la caja de alguna asociación de malhechores. Así lo han sospechado muchos. (Sensación profunda en el auditorio.)

Suspendemos aquí esta vista, en la cual el acusado toma desde luego las proporciones de los grandes criminales. Su audacia y sangre fría son incomparables.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 17 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 900 fs., de 85 á 85 1/4 reales las 94 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Trigüillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 15.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía transatlántica «Alfonso XIII».

Aden 15.—El vapor correo «Isla de Mindanao», ha salido hoy de este puerto.

Londres 16.—El Consejo nacional suizo votó un crédito de 500.000 francos para las fortificaciones del San Gotardo.

La misma Asamblea ultima los estudios para la transformación del armamento de la infantería, según los últimos adelantos.

Paris 16.—El ministro de Francia en Tánger telegrafía que el Gobierno del sultán de Marruecos, ha declarado que todas las reclamaciones de Francia serán atendidas con preferencia; pues el Sultán desea estrechar cada vez más las relaciones entre Marruecos y Francia.

Paris 17.—En las elecciones parciales verificadas ayer para cubrir vacantes de senadores, resultaron elegidos el señor Savigny, conservador, por el departamento de Nièvre, y el señor Segnuy, oportunista, por el de Puydeome.

Roma 17.—El señor Delarocca, Grande de España, falleció ayer en Nápoles.

Paris 17.—En las elecciones de Consejeros municipales (diputados provinciales) verificadas ayer en Yrry-sur-Seine, resultaron elegidos el general Boulanger y los señores Laguerre, Naquet, Deroulede y Laisant.

Londres 17.—Los corresponsales en Viena de los periódicos ingleses siguen enviando telegramas en extremo pesimistas, insistiendo en que Rusia concluirá por turbar la paz europea.

Paris 17.—Se asegura que el príncipe Luis Napoleón, á petición de su padre el príncipe Jerónimo, ha hecho dimisión del cargo de oficial del ejército italiano.

Londres 17.—El periódico «The Standard» continúa aparentando sentir vivas inquietudes sobre la situación de Europa, cuya paz, dice, está comprometiendo Rusia, á quien acusa de estar haciendo grandes armamentos y preparativos para ejercer su soberanía en los Balcanes; pero el lenguaje del periódico «The Standard» y los informes alarmantes de su corresponsal en Viena, son generalmente considerados como una maniobra político-financiera.

San Petersburgo 17.—Se confirma oficialmente que el czar de Rusia ha desistido de su proyectado viaje á Berlín para visitar al emperador de Alemania.

La entrevista se verificará en Kiel.

Londres 17.—El periódico «The Standard» publica un telegrama de Viena diciendo que Austria no caerá en el lazo preparado por los agentes de Rusia en Servia.

Añade que ninguna provocación será bastante para hacer que Austria entre en Servia.

Roma 17.—El periódico «El Capitán Fracasa» desmiente que Italia se haya unido á Alemania, Austria y Rusia para invitar á Suiza á restringir la hospitalidad de los anarquistas.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 17, Dia 18. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div. Rows include 8 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: 4 por 100 interior, 76,35, 76,45.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 18.—10:30 n.

Congreso.—En la sesión de esta tarde el diputado señor Montero excitó al Gobierno para que cuanto antes se pongan á discusión los presupuestos del ministerio de Ultramar.

El señor Pedregal dirigió algunas censuras al Gobierno por haberse negado á permitir la traslación á Madrid de los restos mortales del brigadier Villacampa.

Continuó, terminadas las interpelaciones y preguntas, el debate político, rectificando extensamente el señor Romero Robledo y repitiendo en su discurso los mismos argumentos que empleó ayer para atacar duramente al señor Sagasta

por su conducta en los últimos sucesos políticos y, por haber aconsejado la intervención en una cuestión que él juzga enteramente personal, de la regia prerrogativa.

Atacó también el señor Romero Robledo á la mayoría, insistiendo en la necesidad de disolver las actuales Cortes, pero no es este Gobierno—dijo—el que las habría de disolver.

La mayoría, á pesar de estos ataques del señor Romero Robledo, se mostró impasible durante todo el discurso pronunciado por aquél, sin protestar de sus frases, ni de sus diatribas.

Concedida después la palabra al señor Martos dijo el expresidente del Congreso que habiendo contestado al señor Romero cumplidamente el presidente del Consejo de ministros, se abstendrá de hablar de la cuestión que motivó su salida de la presidencia, reservándose la palabra para mejor ocasión.

También intervino en el debate el señor López Domínguez que repitió los argumentos del señor Romero Robledo, atacando con dureza al Gobierno. Añadió el señor López Domínguez que siempre caerá del lado de la libertad y de la democracia.

Madrid 18.—11:40 n.

En las obras que se vienen realizando para la conducción á Soria de aguas potables, ha ocurrido el derrumbamiento de un terraplén, resultando seis obreros muertos.

Continúa en Francia la agitación de los obreros franceses contra los italianos.

Madrid 18.—12 n.

Mañana hablará en el Congreso el señor Silvela.

En la sesión del Senado aprobaron hoy cuarenta y cuatro artículos del proyecto de ley de contabilidad.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Duro, de 651 ts., capitán Vigil, para Barcelona, con 200 sacos azúcar, á don M. Hazas; 100 sacos azúcar, á la señora viuda de Ceballos; 6 cajas estearina, á don Quiterio Güemes; 150 cajas azúcar, á los señores Diestro y Junco; 50 sacos azúcar, á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 74 bultos madera, á don R. Lecuna; 10 cajas aguadiente, á don R. Torcida; 100 sacos azúcar, á la señora viuda de Ceballos; 200 id. id., á don Antonio Fernández; 16 cajas vidrio, á don M. Torregrosa; 21 cajas conservas, á don Francisco Salazar; 101 lingotes hierro, á don Tomás Gomez; 21 id. id., á don Francisco Pasolo; 156 id. id., á los señores Saro y Pardo, y 476 barriles conservas y vino, á don Angel B. Pérez y compañía.

Vapor español Alicia, de 1.837 ts., capitán Aldamir, de Liverpool, de tránsito. Vapor inglés Lady Alme, de 383 toneladas, capitán Blyth, de Sunderland, con 689.183 kilos carbón, al señor Agente del ferrocarril del Norte.

Vapor noruego Foldinspektør Thne, de 281 ts., capitán Overaasde, de Christiansund y Aalesund, con 429 fardos bacalao, á don Vicente González; 36.133 kilos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay y 9 barriles raba, á don E. Toning.

BUQUES DESFACHADOS.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Ulbarri, para Castro, con 25 cajas petróleo, 66 barriles raba, 347 cajas hoja de lata, 12 barriles azúcar, 51 cajas tabaco y 100 sacos paja.

Vapor español San Miguel, de 127 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastián, con 315 barriles azúcar, 100 sacos café y 70 barriles raba.

Vapor español Yurre, de 227 toneladas, capitán Jullaongo, para Bilbao, con resto de carga de bacalao.

Vapor español Vizcaya, de 476 toneladas, capitán Maguregui, para Sevilla, con 27 barriles cerveza, 142 fardos bacalao, 524 sacos harina, 10 bocoyes tabaco y 57 bultos hierro.

Vapor español Puerto Riqueño, de 1.300 ts., cap. Martorell, para Puerto Rico y Habana, con 220 cajas jabón, 172 barriles vino, 10 cajas sidra, 64 fardos papel, 2.742 sacos harina, 1.419 cajas conservas y 40 fardos alpagatas.

Vapor inglés Corra Lim, de 506 toneladas, capitán Clements, para Glasgow, con 950.000 kilos mineral de hierro.

PARA AMBERES.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

JÚPITER,

su capitán don B. Pieper. Admite carga á flete para dicho puerto, y para el de Bremen, con trasbordo en Amberes. Para más informes dirigirse á sus consignatarios Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, número 17, entresuelo. 3-1

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 1 DIRECTAMENTE.

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-1

AVISO

A LOS SRES. IMPORTADORES DE ARROZ.

Procedente de Bremen, saldrá el día 1.º del próximo julio para Santander, el vapor alemán

C. A. BADE.

Para fletes dirigirse á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft «Neptun», en Bremen, ó á sus consignatarios en Santander señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17. 5a1

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CASTELLANO,

su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GADITANO,

que saldrá el 10 de julio. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a235

GRAN HOTEL

DE LOS BAÑOS DE ALCEDA.

Deseosos los dueños de este Establecimiento, de proporcionar todo género de comodidades á los numerosos bañistas que les honran con su presencia, no han omitido sacrificio alguno para la presente temporada.

Entre las varias mejoras, han introducido la de un gran servicio de coches que con el título de «La Numanzia», recorre el trayecto desde la Estación de Renedo al Gran Hotel y viceversa, sin que el viajero sea molestado en el camino para el cobro del asiento, puesto que la casa se cuida de cargárselo al precio de tarifa que es muy módico.

La empresa «La Numanzia», hace que no se cometan los grandes abusos que en años anteriores han sucedido, cobrando exageradamente los asientos y exceso de equipajes.

De las grandes comodidades y esmerado trato del suntuoso Hotel, así como de las calidades y abundancia de aguas que posee el rico manantial, único en España, de aquel Bañerío excusamos hacer mención, puesto que tanto en España como en el extranjero, son ya muy conocidos, y es el motivo porque cada año se ven más concurridos aquellos hermosos é incomparables Establecimientos.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes calidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las Droguerías y boticas.

DENTISAT

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Aterrazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rijirá desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,35 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numanzia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numanzia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastian.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

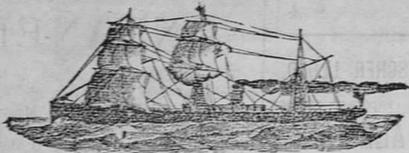
Se arriendan dos espaciosos almacenes en la calle de Moctezuma. En el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez. Ribera, 9, informarán. 15-6

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Aplicaciones superiores y económicas.

MESA DE BILLAR. Se vende una con todos sus accesorios. Darán razón, Ruamayor, 13, principal. 4-1

BAÑOS DE JEHEVARÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN. Fournel.

El 5 de julio, el vapor

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, á los que se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,

capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos, sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central drogueria de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

SE TRASPASA

una barbería en sitio céntrico y con buena clientela. 4-2 En esta imprenta informarán.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellidos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

Advertisement for VINOS Y JARABES de DESPINOY, featuring 'EXTRACTO de HIGADO de BACALAO' and 'SIMPLE Y FERRUGINOSO'.

Advertisement for MOTORES HIDRAULICOS, highlighting power from 50 horses and domestic use.

Table of train routes and schedules for CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE, listing stations like Santander, Madrid, and Barcelona with departure and arrival times.

POESÍAS POR E. MENÉNDEZ PELAYO. LA VIUDEZ DE ALINA. CARTAS DE UN SOLTERÓN. Libertad, número 1.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER. BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 20 encuadernado en media pasta.

SE VENDEN varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Balbuena é Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.º, Santander.

COCHERO PARTICULAR desea colocarse. Darán razón en casa de don Juan G. Colomer. 8-1

Advertisement for ACEITE DEL SERRALLO, featuring a logo and text about hair care.

Advertisement for LA JEREZALINA, a hair dye product.

Advertisement for TÓNICO CAPILAR, a hair tonic.

Advertisement for LICOR DE PERSIA, a perfume.

Advertisement for FUERA CALLOS!!, a callus treatment.

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

Advertisement for MANOPAN, a musical instrument.

Large advertisement for ROSSETTER hair cream, describing its benefits for hair color and growth.